

La RIPD y la Segib firman memorándum de entendimiento para fortalecer la protección de datos personales en Iberoamérica

- El memorándum entre la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), presidida por el INAI, y la Secretaría General Iberoamericana (Segib) representa un hito para la protección de datos en Iberoamérica.
- La cooperación internacional es fundamental para garantizar que los ciudadanos tengan sus datos personales protegidos.

La Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), presidida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), firmó un memorándum de entendimiento con la Secretaría General Iberoamericana (Segib) para fortalecer la cooperación en materia de protección de datos en Iberoamérica.

El memorándum establece un marco de colaboración para el intercambio de información, la asistencia técnica y la formulación de políticas públicas y reglamentación en materia de protección de datos personales y privacidad.

En la firma participaron la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara; Mar España Marti, directora de la Agencia Española de Protección de Datos en su calidad de Secretaría Permanente de la RIPD, y Andrés Allamand, titular de la Segib, un organismo multilateral para impulsar la cooperación en los ámbitos de la educación, la cohesión social y la cultura entre los 22 países de la comunidad iberoamericana.

El memorándum entre la RIPD y la Segib tiene cuatro objetivos principales:

1. Actualizar los estándares de protección de datos personales y privacidad.
2. Desarrollar herramientas no intrusivas para la protección de datos y privacidad de los menores en entornos digitales.
3. Fortalecer a las autoridades de protección de datos.
4. Fomentar la adopción de la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los Entornos Digitales.

El memorándum representa un hito para la protección de datos en Iberoamérica. La cooperación entre las diversas autoridades internacionales en materia de protección de datos y privacidad es fundamental para garantizar que los ciudadanos de la región tengan sus datos personales protegidos, así como sus derechos en el mundo digital.